

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 650-22

La Plata, 10 de agosto del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223200211702 de agosto 03 del 2022 y VITAL No. 2300000491926222001, el señor José Nedey Castañeda Mompotes identificado con cedula de ciudadanía No. 4.919.262 de La Argentina, con dirección de notificación en la Vereda Mirador jurisdicción del municipio de La Argentina, correo electrónico Sin Información y contacto N. 3128050728, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Domestico de Siete (07) árboles de especie Eucalipto, en el predio rural denominado “Las Delicias” con código catastral N. sin información y matrícula inmobiliaria N. 204-44966 localizado en la vereda Las Águilas en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila. Al usuario se le realiza requerimiento con radicado CAM N. 20223200214822 del 09 de agosto del 2022, por documentación ya que el folio el certificado de libertad y tradición con Matrícula Inmobiliaria N. 204-18974 se encontraba cerrado, se allega a la Corporación Certificado de Libertad y Tradición con folio Activo, con radicado CAM N. 20223200216632 del 10 de Agosto del 2022.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667 M/Cte.)** el valor a pagar el señor José Nedey Castañeda Mompotes identificado con cedula de ciudadanía No. 4.919.262 de La Argentina, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez - Contratista de apoyo 
 Revisado: Loidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO 
 Radicado: 20223200211702
 VITAL No. 2300000491926222001
 Expediente: PAF-00650-22